

Pérdidas por terremotos e inundaciones

No es muy frecuente que los científicos y técnicos que se dedican al análisis de la peligrosidad y los riesgos geológicos, den un paso adelante y se introduzcan en el cálculo de las consecuencias socio-económicas y la estimación de pérdidas pasadas y futuras asociadas a la ocurrencia de dichos riesgos; y menos en un ámbito espacial que comprende todo un país. Esta escasa tradición en incorporar parámetros propios de la exposición y vulnerabilidad no es consecuencia del desconocimiento de las fuentes de información, ni de falta de pericia en el uso de las herramientas para su análisis, sino más bien de la dificultad y complejidad metodológica que conlleva esta labor.

Sin embargo, los escasos ejemplos en los que científicos y técnicos han realizado estos trabajos, los resultados han sido magníficos, aportando no sólo un ingente volumen de información organizada y útil, sino poniendo en práctica y validando el uso de metodologías de cálculo y estimación pioneras. Es el caso de la obra que pasamos a comentar: "Pérdidas por terremotos e inundaciones en España durante el periodo 1987-2001 y su estimación para los próximos 30 años", editada el pasado año (2004) por el Consorcio de Compensación de Seguros, de la que son autores Mercedes Ferrer, Luis I. González de Vallejo, Juan Carlos García y José Ángel Rodríguez, y que ha sido realizada por el Instituto Geológico y Minero de España en el marco de un convenio específico de colaboración con el Consorcio.

En primer lugar conviene destacar la ingente labor de recopilación, depuración y homogeneización de información que subyace tras este estudio, ya que la elaboración de la base de datos de eventos históricos es una tarea necesaria en el cálculo de pérdidas pretéritas, pero tremendamente ingrata. Largos meses de trabajo quedan maquillados bajo aparentemente simples ficheros informáticos (MS Access) y cifras resumen, que no hacen justicia a la tediosa labor previa. Aquellas personas que se han enfrentado a la elaboración de una base de datos de este tipo en España, combinando y confrontando diferentes fuentes de información, saben bien a qué nos referimos.

Al igual que su precedente, el estudio sobre el "Impacto económico y social de los riesgos geológicos en España" (IGME, 1987), al que revisa y amplía, utiliza metodologías novedosas, en este caso desarrolladas específicamente en función de los datos históricos disponibles en España sobre las características de los desastres ocurridos y sus efectos

económicos. Destacar en este aspecto los ajustes de las distribuciones de las relaciones magnitud-pérdidas y los cálculos de pérdidas a partir de su relación con los pagos efectuados por el Consorcio, en el caso de los terremotos; y las correlaciones entre las pérdidas reales y las cuantías pagadas por el Consorcio, en el caso de las inundaciones, reconociendo que existen diversas poblaciones según sean urbanas, extraurbanas o mixtas. Estas correlaciones hacen que los datos recogidos en las publicaciones anuales de "Estadística de riesgos extraordinarios" del Consorcio sirvan como referencia importante en la estimación de pérdidas económicas ante la falta de datos oficiales de valoración sistemática y unificada.

Por último, es de agradecer que sean especialistas del ámbito de las Ciencias de la Tierra (geólogos), los que aborden sin rubor estudios de tipologías de riesgos que clásicamente han estado a caballo entre lo geológico y lo físico (terremotos), o entre lo meteorológico y lo hidrológico (inundaciones), pareciendo reservado su estudio a otros colectivos profesionales (físicos, ingenieros de caminos, etc.) El desencadenamiento y desarrollo de los fenómenos natu-

rales no conoce de barreras académicas, y las artificiales divisiones entre los profesionales no hacen sino entorpecer un enfoque multi- y pluri-disciplinar de los riesgos naturales. Por ejemplo, las inundaciones no deben ser calificadas como riesgo meteorológico, ni hidrológico, ni geológico... (como si se tratara de compartimentos estancos o parcelas de poder), sino que habrá fuentes de datos, métodos y profesionales de los ámbitos meteorológico, hidrológico y geológico que puedan ser de utilidad para su estudio y prevención.

En definitiva, se trata de una magnífica obra, resultado de un estudio aún más profundo de lo que pudiera parecer por la concisión de lo publicado (98 páginas), que resultará de referencia obligada en cualquier análisis futuro de riesgos en nuestro país, y que podrá servir de base para abordar otros estudios sobre el resto de los fenómenos potencialmente peligrosos (volcanes, movimientos de ladera, colapsos cársticos...). Felicidades a los autores, al IGME y al Consorcio, emplazando a todos ellos para que dentro de tres décadas realicen y financien un estudio comparativo entre las estimaciones realizadas en éste, y las pérdidas reales producidas.

Andrés Díez Herrero
Instituto Geológico y Minero de España

